PRECIOS DE SUSCRICIÓN

MADRID, un mes, 1 peseta.—PROVINCIAS, trimestre, 5 pesetas.—PORTUGAL, trimestre, 6 pesetas.—ULTRAMAR y naciones firmantes del convenio postal, trimestre, 10 pesetas.—En los demás países, 15 pesetas.

REDACCION
San Márcos, 26, principal

LA REPÚBLICA

DIARIO FEDERAL

PRECIOS DE VENTA

Un número corriente, 5 céntimos; idem atrasado, 15 céntimos.—Paquete á mano de 25 números, 75 céntimos de peseta.

Comunicados y anuncios, á precios convencionales.

ADMINISTRACION
San Márcos, 26, principal

AÑO I. Madrid.—Viernes 27 de Junio de 1884 NUM. 127.

ADVERTENCIA

A fin de normalizar la marcha de la Administracion y organizar con regularidad el servicio, es de necesidad que los señores suscritores que se hallen en descubierto con la Administracion salden lo más pronto posible sus cuentas. En otro caso, habrá de suponerse que no quieren continuar con la suscricion, y desde el 1.° de Julio próximo dejaremos de remitirles el número.

Las oficinas de LA REPÚBLICA se trasladan á la calle de Daoiz y Velarde, casa que hace esquina á la calle de Monteleon, frente á los Jardines de la Infancia.

EL TRIUNFO DE LA REACCION

Cada dia surgen nuevos testimonios en confirmacion de nuestras previsiones. Las tendencias de la política se acentúan cada vez más en el sentido que repetidas veces hemos consignado como término natural y lógico de la situacion.

Los debates del Senado dieron ocasion y facilidades á esas tendencias para manifestarse; los que han seguido en el Congreso les han dado la fórmula: no podemos decir todavía cómo y por qué conjuro llegarán esos ideales á tener encarnacion en las realidades de la vida política; pero seguramente han de tenerla, quizá muy pronto, tal vez antes de lo que muchos imaginan, si antes no viniere el remedio de donde únicamente puede venir, en las circunstancias verdaderamente críticas á que hemos llegado, como límite del natural camino hecho por el partido conservador.

Indudablemente los conservadores se han incapacitado para el ejercicio del Gobierno desde el instante en que aparecen, más que divididos, desorientados y perturbados por las tendencias antagónicas desarrolladas en su seno; desde que el Gabinete, engendro de tantas distintas procedencias cuantos son sus individuos, se presenta sin cohesion en sus filas, sin unidad en su programa, en completa disconformidad de criterio y en discordia permanente acerca de los procedimientos, en lo que es fiel representacion de la mayoría, que tan pronto se coloca del lado de Tejada de Valdosera como del de Cánovas cuando éste desautoriza á su ministro de Ultramar, y aplaude al ministro de Fomento con entusiasmo comparable únicamente á la energía con que se apresura á desvirtuar despues sus propios aplausos.

Gobiernos y partidos que adolecen de estos síntomas, precursores de la descomposicion, no pueden prolongar mucho tiempo su existencia ministerial; por ménos, por mucho ménos hemos visto desaparecer inopinadamente del banco azul para sentarse en la extrema izquierda á los representantes de partidos monárquicos liberales, y ha de ser ménos maravilloso esto en los conservadores, traidos por las circunstancias para desempeñar una mision puramente transitoria y tambien de circunstancias.

Previsto ó imprevisto el resultado para sus mismos agentes, la caida de los conservadores es inevitable é inminente.

Ahora bien; en la situacion en que este próximo acontecimiento ha de sorprender á los partidos liberales de la monarquía, es imposible que éstos abriguen la esperanza más remota de ser llamados á la sucesion. Fraccionados y descompuestos por la perfidia conservadora, se verán menospreciados y pospuestos, como lo ha sido esa fraccion democrática, que al acercarse en actitud pacífica, respetuosa, hasta humilde, á las Córtes de la monarquía, ha sido rechazada por la actitud hostil de los guardianes del templo de la legalidad.

Como hemos dicho muchas veces y hoy repetimos, la tendencia representada en el Gabinete por el ministro de Fomento, triunfante hoy en la misma mayoría, acabará por triunfar de todos los monárquicos, y sucederá en la direccion de la política al partido conservador, que depurado á su vez y reconstituido sobre su antigua base, completará el juego en el organismo político, haciendo imposible todo otro turno que no lleve la garantía de una de esas dos políticas igualmente reaccionarias y funestas, lo mismo para los intereses de la libertad que para los intereses del país.

Otra vez el instinto suicida de los liberales, las ambiciones inmotivadas, la falta de ideales definidos, y sobre todo la pusilanimidad de los que á sí propios se denominan sostenedores de las instituciones liberales, proporcionan el triunfo á la reaccion y nos exponen á un período de represalias espantosas por parte de los que

«..... Muertos en las trincheras,
resucitan en Madrid.»

EL DIVORCIO

Como han visto nuestros lectores, el consentimiento de los novios es lo que constituye el matrimonio, segun la misma Iglesia católica.

Despues de tanto hablar del sacramento, despues de tantos aspavientos como hacen los clericales cuando se trata del matrimonio civil, y despues de tanto excomulgar, resulta que en el matrimonio sólo es esencial la voluntad libre de los contrayentes. El párroco, y sus bendiciones, y sus fórmulas, son simples formalidades externas que no añaden nada al matrimonio, ni como contrato ni como sacramento. Casi lo mismo sucede con el divorcio.

La Iglesia proclama como principio indiscutible la indisolubilidad del matrimonio. *Lo que Dios une, no lo separe el hombre*, dicen los teólogos; y en efecto, admiten muchas causas de disolucion, y en muchos casos la autoridad eclesiástica ha disuelto matrimonios, sobre todo cuando se ha tratado de reyes ó cuando de algun modo interesaba á la Iglesia disolverlos.

Pero la Iglesia no usa de la palabra disolucion, sino de la de *nulidad*. No disuelve, anula; porque supone, ó que el matrimonio no ha existido nunca, ó que no ha podido existir.

Pero ¿es esto verdad? ¿No es más bien un medio de disolver sin decirlo?

Anula la Iglesia el matrimonio cuando se prueba que existe algun impedimento de los que ha establecido con el nombre de *dirimentes*. Dirimir quiere decir *destruir, deshacer* el matrimonio existente. No se destruye lo no edificado, no se deshace lo que no está hecho; por consiguiente, la nulidad del matrimonio, por existir un impedimento dirimente entre los contrayentes, es una verdadera disolucion.

Sólo podría llamarse talmente nulidad, cuando el impedimento consiste en la falta de consentimiento; esto es, por falta de voluntad libre en uno ó en los dos contrayentes; por ejemplo, cuando aquéllos carecen de la edad necesaria, ó cuando han sido víctimas de violencia ó de error. En los demás casos, el *consentimiento* puede ser completo.

El error en la persona es muy raro que suceda; pero la Iglesia admite tambien como causa de nulidad el error en la condicion de la persona. Se pone por ejemplo el caso de casarse un libre con una sierva, creyendo que es una mujer libre; mas, aparte de que el ejemplo acusa en la Iglesia el reconocimiento de una desigualdad propia del paganismo, una desigualdad inicua, y de que el tal impedimento tiende á la perpetuidad de las castas, el error en la condicion de la persona es una brecha abierta en la indisolubilidad, por donde pueden entrar y por donde han entrado las mayores arbitrariedades. Si casando un libre con una sierva, creyendo que ésta es libre, se disuelve el matrimonio, ¿por qué no, cuando un hombre se casa con una plebeya, creyendo hacerlo con una aristócrata? ¿Por qué no, si se casa con una pobre, creyendo hacerlo con una rica? ¿Por qué no, en fin, si se casa con una que tiene los piés deformes, creyendo que los tenía tan lindos como los presentaba el primor artístico de un zapato engañador?

Sobre catorce impedimentos, causas de nulidad del matrimonio, reconoce la Iglesia. A excepcion de los que se fundan en la falta de consentimiento y en la impotencia, todos son causas de disolucion. La impotencia es una causa que afecta á la naturaleza y fines del matrimonio, independientemente de la invencion llamada sacramento.

¿Cómo, se dirá, ha tenido siempre la Iglesia verdadero empeño en reservarse la prerogativa de establecer impedimentos? Por el interés de religion, por sostener al católico separado del protestante, del judío y de todos los que profesen otras sectas; por hacer eternos los odios religiosos y perpetuar la intolerancia.

La diferencia de cultos en los contrayentes, ¿en qué afecta verdaderamente por sí misma al libre consentimiento y á los fines del matrimonio? En nada; y sin embargo, la disparidad de cultos es causa de nulidad. Ya se han casado dos personas; pero uno de los cónyuges varía de religion y profesa otros dogmas. ¿En qué afecta á la naturaleza y fines del matrimonio, á no ser por el cambio de voluntad, ese hecho de uno de los cónyuges? Si en realidad significa algo, es una inconsecuencia y quizá un perjurio. Sin embargo, es causa de nulidad, esto es, de disolucion del matrimonio.

No existe en este caso derecho alguno, ni áun por razon del sacramento, que no se posponga y se destruya por la voluntad de variar de religion uno de los contrayentes, y el compromiso de permanecer unidos en cuerpo y alma y de ayudarse mutuamente á formar una familia, queda roto por el hecho de haber cambiado de voluntad ó de creencias uno de los esposos.

Para la Iglesia es tambien impedimento dirimente, y por consecuencia causa de nulidad, el parentesco dentro de ciertos grados. Por ejemplo, el matrimonio entre hermanos. Dos hermanos pueden realmente consentir, amarse y casarse. Será tal matrimonio el celebrado entre ellos, pues ni áun es contrario á la naturaleza. La nulidad de ese matrimonio, ¿no sería realmente una disolucion? ¿Cómo puede suponerse, sino por una arbitrariedad, que bien podría llamarse supercheria, que ese matrimonio no había existido?

Entre tanto, la Iglesia no admite el adulterio como causa de divorcio, el matrimonio que atenta contra el vínculo conyugal en su raíz y y fundamento. El adulterio, que es una falta contra el amor y contra la dignidad, y de gravísima trascendencia en la familia, no anula ni disuelve el matrimonio, segun la Iglesia, y eso que se lee en San Mateo: «No repudiarás á tu mujer, sino por causa de fornicacion.» La Iglesia dice que Jesús se refería á la simple separacion; error evidente, si se tiene en cuenta que Jesús dijo esas palabras contestando á los que le preguntaban si con la nueva doctrina sería lícito el divorcio, esto es, la disolucion, como en las leyes de Moisés. ¿A qué contestar sobre la simple separacion de cuerpos, si le preguntaban sobre la disolucion del vínculo? Más razon tendrían los intérpretes del Evangelio, si habiendo de fundarse en la doctrina evangélica, dijesen que sí eso dice San Mateo, los demás evangelistas no dicen una palabra.

Lo repetimos: de todas las causas de nulidad del matrimonio, todas son de disolucion, excepto las que afectan al consentimiento; esto es, aquéllas que tienen su razon de ser en la falta de voluntad libre. Aun la causa de impotencia podría decirse que afecta al consentimiento. El que se casa lo hace aceptando la union matrimonial como es en sí, con sus condiciones y fines esenciales, y es natural que no se habría casado, que no habría consentido en aceptar una falta que afecta á una de las condiciones y á uno de los fines esenciales del matrimonio.

La Iglesia omite causas de disolucion, ó como ella dice, de nulidad, que exigen la naturaleza y fines del matrimonio, y en cambio, admite otras que no les afectan ni contrarían en nada; causas arbitrarias, de puro interés de secta, ó que no tienen más razon que el fanatismo y la intolerancia.

Digamos ahora qué es el matrimonio ante el derecho, ante la razon, cuáles son sus fines, si el divorcio es justo, y cuáles son sus causas.

PRESUPUESTOS

GASTOS DE LOS TRIBUNALES.

El personal del Tribunal Supremo, personal administrativo y de la fiscalía y el material, suman 744.450 pesetas. Este es el total de gastos del primer y más elevado Tribunal de la nacion en el órden judicial. Veamos á cuánto ascienden los gastos del Consejo de Estado, primer Tribunal administrativo.

Importan el personal del Consejo, material y gastos de representacion, y la custodia y alumbrado del edificio de los Consejos, 882.459.

Diferencia de más en el Consejo de Estado, 138.009 pesetas.

Es este un gasto (el del Consejo de Estado) tan perjudicial al país, como el de las obligaciones eclesiásticas del ministerio de Gracia y Justicia. El Consejo de Estado es el lugar que los partidos destinan á las medianías que no alcanzan la talla de ministros y el medio de colocar unas cuantas personas con el sueldo de 60.000 rs. Es el alto tribunal administrativo una rueda costosísima y entorpecedora para la buena marcha de la administracion; es inútil para el bien y admirable para el mal en la práctica, y una iniquidad en el órden del derecho científico.

Es un mal en la práctica, porque los negocios duermen en el Consejo de Estado tres ó cuatro años, y durante este tiempo, los particulares que litigan con la administracion ven en suspenso, con muchísima frecuencia, legítimos derechos. La lentitud del Consejo de Estado en la tramitacion de los asuntos en que le corresponde conocer, es causa de que sus resoluciones sean inútiles en algunos casos por falta de oportunidad.

Es una iniquidad en el órden del derecho científico, porque inícuo es que un litigante sea á la vez juez y parte al tramitar y resolver un litigio. Varias veces hemos tratado esta cuestion en las columnas de LA REPÚBLICA: el Gobierno nombra los consejeros y los depone á su antojo; el Gobierno contesta á la consulta que el Tribunal le dirige sobre la admision del recurso contencioso; el Gobierno admite ó rechaza el proyecto de sentencia que el Consejo presenta; el Gobierno es parte interesada en el asunto, y el Gobierno lo ha tramitado en las oficinas de la administracion hasta que sobre él (el asunto) ha recaido providencia que causa estado; el particular, interesado y parte en el litigio, queda sometido y entregado á la buena ó mala fé de la administracion. Véase si es una iniquidad en el órden del derecho científico la jurisdiccion contencioso-administrativa del Consejo de Estado.

Y no examinamos ahora la inutilidad del Consejo de Estado como cuerpo consultivo. Basta decir que los ministros siguen el dictámen del Consejo tan sólo cuando está conforme con lo que el Gobierno pensaba antes de enviarle el asunto en consulta; mejor dicho, antes de pedir el dictámen del Consejo está el asunto juzgado. Y no queremos hablar del caso que harán los hombres del Gabinete de una consulta resuelta por las personas de segundo ó tercer órden del partido gobernante, y la independencia de los consejeros al dictaminar sobre una cuestion con criterio opuesto al del Gobierno.

En nuestro país, donde los cambios de Ministerio son frecuentes, es un gran recurso para eludir compromisos: cuando un ministro ó un Gobierno quiere librarse de tomar una resolucion enojosa y comprometida, la remite en consulta al Consejo de Estado, y allí duerme llena de polvo hasta la caida del Ministerio.

Creemos perfectamente inútil y casi siempre perjudicial la existencia del Consejo de Estado, tanto en las facultades que dejamos examinadas á la ligera como en todo aquello en que entiende.

Nosotros consideramos á la administracion una persona jurídica, y la equiparamos á los particulares para los litigios que con éstos sostenga; queremos, por consiguiente, que de todo litigio entre la administracion y los particulares conozcan los tribunales ordinarios, como sucede en Inglaterra, Estados Unidos, etc., etc. Queremos tambien que las facultades consultivas pasen á los Consejos que se constituirán en cada centro administrativo con los jefes del ramo.

Exigen esta reforma de consuno la justicia y la equidad. Es una de las reformas que establecerá el partido federalista, con lo cual se economizarán 3.529.936 reales. Sumada esta cantidad con los 176.666.148 reales de las obligaciones eclesiásticas, de que hemos hablado, arrójan un total de economías en el presupuesto federal de 180.196.084 reales.

Leemos en un periódico connservador:

«Poco á poco, y en todas partes, el grito de república va significando destruccion, maldades y atentados, lo mismo entre los fenianos irlandeses que entre los socialistas alemanes; así entre los intransigentes de Francia que entre los radicales de Italia.

Y los de la otra Península han sido los que han concretado y dado forma exactísima á su fórmula política en lo que atañe al ejército especialmente. Ellos han sido entre todos los más lógicos, los que han interpretado con más exactitud las ideas y propósitos de cuantos Ruiz Zorrilla tiene la revolucion en Europa. Al gritar *¡Viva la República!* escupen la bandera de la patria.»

Desde luego habrán comprendido nuestros lectores á qué diario corresponden las anteriores líneas.

Solamente *La Epoca* puede escribir de ese modo, aduciendo tales argumentos y haciendo uso de tan convincentes razones.

Verdad es que esos argumentos, con ser malos y de detestable gusto, son los únicos de que disponen los conservadores contra la República. Ni tienen ni pueden tener otros.

De *El Noticiero*, refiriéndose al próximo discurso del Sr. Castelar:

«Tendremos que contentarnos con lo que el jefe del posibilismo determine, porque tratándose de cuestiones oratorias, hay que complacerle en todo. Al fin y al cabo es el único discurso que pronuncia en cada legislatura; es como si dijéramos su *ejercicio anual*, y merece todo el respeto de los aficionados á la buena música.

Sin embargo, se asegura que en los últimos dias ha adquirido cierta *irritacion*, que pudiera obligarle á salirse del *diapason normal* y áun á soltar algun *gallo* ajeno á la acostumbrada *partitura*, en cuyo caso habría que echarle encima toda la orquesta para disimular el mal efecto.»

Estos chistes de los periódicos conservadores traspasan quizá los límites del buen gusto; pero preciso es confesar que el Sr. Castelar y cuantos republicanos han tenido la debilidad de acudir al Congreso canovista los tienen bien merecidos.

Así paga el diablo á quien bien le sirve.

Son desconsoladoras las noticias que por el último correo traen los periódicos de Cuba.

Donde cada vez se va haciendo más alarmante la situacion es en la provincia de Pinar del Rio. La miseria es tan horrorosa, que los pobres campesinos se mueren de hambre, y ya hasta las personas blancas, algunas de ellas muy decentes, buscan colocacion en las casas pudientes por un insignificante sueldo de 10 á 12 pesos al mes, y á veces hasta por la comida y la ropa.

El Gobierno hace frente á tan desesperada situacion con palabras que ni el mérito tienen de ser buenas, como son las de los malos pagadores.

Ya verán los conservadores á dónde les conduce su punible indiferencia.

A la trascendental economía del *quinqué* hay que añadir una reforma de igual trascendencia en el ramo encomendado á la iniciativa del marqués de Miravalles. Por disposicion de real órden ha sido sustituida la gorra *cuartelera* por la *teresiana*.

Lo que no le ocurra al Sr. Quesada para regenerar el ejército...

Palabras de un órgano de la izquierda:

«Porque si el Gobierno cree que el 29 de Diciembre de 1874 es la negacion del 29 de Setiembre de 1868, y si cree tambien que es más noble la violencia que la lucha pacífica de las ideas, tendríamos, como consecuencia, que registrar en nuestra historia un gran desengaño, ya que no quepa registrar un gran arrepentimiento por haber sido el patriotismo el móvil de toda nuestra conducta.»

«Todo Madrid lo sabía,
todo Madrid ménos él.»

Estos izquierdos son deliciosos.

Adivinan lo que quieren y lo que pretenden los constitucionales para combatirles, y nunca acaban de creer lo que sabe todo el mundo de los conservadores, despues de haberlo declarado ellos mismos.

¿No dijo Pidal que la restauracion es la negacion de la revolucion?

¿No dijo Cánovas que eso es lo que él habría dicho tambien, si no lo hubiera dicho el otro?

¿Quién esperan que venga ahora á dar confirmacion de todo esto?

Los izquierdistas consideran que no es lógica la dimision del Sr. Pidal, sino la entrada del señor Moyano en el Ministerio, porque para ellos y de ellos es el triunfo alcanzado el lunes por el ministro de Fomento.

El triunfo lo alcanzó antes en el Senado el marqués de Novaliches, que es el llamado por la lógica á presidir el Ministerio.

Favor que unos y otros han de agradecer á la izquierda, que no tuvo valor para conservar el poder ni resignacion para cederlo á su antiguo correligionario Sr. Sagasta.

El Cronista, en un suelto que no ha resultado chistoso, afirma que si el cólera invade ahora á Francia es porque en la nacion vecina se halla establecida la República.

Aplique ese criterio el colega á la situacion de España y obtendrá deducciones poco favorables á sus correligionarios.

Que, por cierto, se bastan en cualquier caso para producir cólera sin necesidad de hacer *pedidos* á Tonkin.

Un periódico mestizo llama á Leon y Castillo, fundándose en la voz estentórea de este orador, el Uetam de los sagastinos.

La comparacion no deja de ser ingeniosa.

CÓRTES

CONGRESO

Al comenzar la sesion de ayer, el diputado posibilista Sr. Celleruelo dirigió una excitacion á la Cámara para que se solicitase el indulto de los oficiales condenados á muerte por el Tribunal Supremo de la Guerra con motivo de lo acaecido en Santa Coloma de Farnés; á lo manifestado por el Sr. Celleruelo se adhirieron, además del general Lopez Dominguez, otros señores diputados, sin que fuera posible obtener del señor Silvela otra contestacion que la promesa de

© Biblioteca Nacional de España

poner en conocimiento de sus compañeros de Gabinete los deseos del Sr. Celleruelo.

Bajo tan tristes auspicios y entre impresiones tan poco halagüeñas comenzó su discurso el marqués de Viana, al cual siguió el del ministro de Gracia y Justicia; uno y otro contestando al Sr. Leon y Castillo.

Del discurso del marqués de Viana poco puede decirse: fué notable por su misma insignificancia.

El del Sr. Silvela fué notable por la templanza, el comedimiento y la mesura de que pudieran tomar ejemplo para lo sucesivo los Sres. Pidal y Romero Robledo. Así es, de ese modo como debe hablarse—admitido que se hable—desde el banco ministerial; bien que mejor fuera que no hubiese banco ministerial ni ministros diputados.

En cuanto á la legalidad ó ilegalidad de los partidos, el Sr. Silvela se manifestó conforme con las doctrinas absurdas del Sr. Cánovas, conformidad que hasta ayer no habíamos sospechado siquiera.

Despues del Sr. Silvela, habló el ex-ministro fusionista Sr. Gullon, para explicar lo que no tiene explicacion, para justificar lo que no puede ser justificado: la imprevision del Gobierno de Sagasta y su ignorancia completa en los asuntos de Badajoz.

El Sr. Leon y Castillo, al rectificar, tuvo dos momentos diferentes: al comenzar le encontramos *felicísimo en las citas*, oportuno en los chistes, acertado en las ocurrencias, intencionado siempre; al concluir, cuando trató de explicar la intervencion necesaria, segun él, del poder moderador en las elecciones, se aturdió un tanto y se metió en tales honduras, que sin la intervencion casi providencial de la presidencia, recordando que habían pasado las horas de reglamento, acaso no habría podido salir del atolladero.

Y es que realmente la materia era espinosa para tratada á la ligera y en una simple rectificacion.

Tratábase de probar que una de las atribuciones del poder real era imponer al poder ejecutivo la sinceridad electoral, único medio de lograr la independencia del poder legislativo y la responsabilidad de hecho y de derecho de los ministros. Un si es no es desconcertado paraba el Sr. Leon y Castillo cuando la campanilla del presidente vino á sacarle del apuro, y más valió así, porque el ex-ministro de Ultramar estaba en camino de decir muchas herejías.

Extracto de la sesion.

Abrióse á las dos y media bajo la presidencia del conde de Toreno.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. CELLERUELO dirige al Gobierno el ruego para que indulte al jefe y oficial del depósito de Santa Coloma de Farnés, condenados á ser pasados por las armas, pues segun parece y se deduce de la sentencia dictada por el tribunal militar inferior, el delito que han cometido no merece más que cadena perpetua.

Recordó que en este país no se ha conseguido nada con los derramamientos de sangre, y suplicó á la mayoría y á las minorías que se adhirieran á su ruego, siquiera por un sentimiento de humanidad.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que expondría á sus compañeros de Gabinete los deseos manifestados por el Sr. Celleruelo.

El general LOPEZ DOMINGUEZ unió su ruego al del Sr. Celleruelo y excitó al Gobierno para que buscase el medio de que se conceda el indulto pedido.

El Sr. QUINTANA se adhirió, como representante de la provincia de Gerona, á la súplica del Sr. Celleruelo.

El Sr. MACIA Y BONAPLATA rogó al ministro de Hacienda que llevara las ordenanzas de aduanas pendientes de reformar.

El Sr. BARO pidió al Gobierno que manifieste lo que sepa acerca de la presencia del cólera en Francia.

El ministro de la GOBERNACION aseguró que el Gobierno está dispuesto á adoptar toda clase de medidas, por enérgicas que sean, para impedir la propagacion de aquella terrible enfermedad en España.

Orden del dia: Continúa la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la corona.

El marqués de VIANA (de la comision), contestó al señor Leon y Castillo, lamentándose de la extension que se da en nuestros Parlamentos al debate de la contestacion al Mensaje y del alarde de retórica que con este motivo se hace.

Rechazó el pensamiento que encierra la frase del señor Sagasta cuando dijo que estas Córtes estaban deshonradas antes que nacidas.

Dijo que en Badajoz, en Seo de Urgel y en Santo Domingo de la Calzada no se extendió la partida de bautismo del partido conservador, sino la partida de defuncion del partido fusionista.

Acerca de la legalidad é ilegalidad de los partidos, aseguró que el conservador no hace distincion alguna.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA empezó felicitando al Sr. Leon y Castillo por su discurso de anteayer, tan notable, tan notabilísimo, que refleja exactamente la situacion del partido constitucional.

Manifestó que no tiene gran importancia el discutir ahora si la revolucion de Setiembre fué gloriosa ó no lo fué, al constituyó una serie de triunfos ó de crímenes ó de ambas cosas á la vez. Lo que interesa es ocuparse de asuntos de conveniencia general, de reformas y de proyectos de ley que mejoren la situacion del país.

El país, dijo, tiene grandes motivos de agradecimiento hácia los partidos liberales, no por los beneficios que hayan hecho, sino por los males que han dejado de hacer. (Risas en la mayoría.)

¿Quién diría que cuando entré en el ministerio de Gracia y Justicia no encontré más reforma realizada por el partido fusionista que el planteamiento del juicio oral y público, ya preparado, sin faltar detalle alguno, por mi querido correligionario el Sr. Bugallal? ¿Quién creyera que tuve que endulzar las penas de algunos periodistas condenados á muchos años de presidio por los amigos del Sr. Leon y Castillo?

Censuró al partido fusionista por su conducta con motivo de los sucesos de Badajoz, la cual demostraba una confianza inexplicable y un abandono inverosímil.

Ocupándose de la acusacion que dirigió el Sr. Leon y Castillo al Gobierno por el resultado de las pasadas elecciones, dijo que éste no podía ménos de ser favorable al partido conservador por las circunstancias en que el país se hallaba al caer los liberales.

Preguntó si los fusionistas han abandonado la nocion de la monarquía representativa, y si quieren hacer algo parecido á la monarquía alemana, cuando hablan de la mision que á su juicio debe desempeñar el poder moderador.

Examinó la cuestion de legalidad ó ilegalidad del partido republicano, extrañándose de que áun se discuta sobre esto. El partido conservador entiende que es ilegal todo acto de una colectividad que tiende á cambiar la forma de Gobierno monárquico por la forma de Gobierno republicano.

Preguntó á los fusionistas si están decididos á cambiar de conducta y no castigar los delitos que se cometan contra las instituciones.

Terminó diciendo que si el Sr. Leon y Castillo ataca al Gobierno por sus complacencias con la izquierda, es por considerar á este partido como una cosa pésima.

El Sr. GULLON contestó al marqués de Viana con motivo de las alusiones sobre los sucesos de Badajoz, y dijo que todo cuanto se culpe al partido fusionista se vuelve contra el Sr. Cánovas, á quien de igual modo sorprendieron en 1866 sucesos muchísimo más graves para el porvenir de la patria.

Hizo notar que los sucesos de Agosto del año pasado, en su orígen, en su desarrollo y en todos sus accidentes, tuvieron un carácter puramente militar, y sus raíces databan del tiempo de los conservadores.

Prestó juramento el Sr. Salazar.

El Sr. LEON Y CASTILLO: Es ya tarde, comprendo vuestro cansancio, y voy á decir muy pocas palabras: voy á rectificar, ni más ni ménos, sin aparato y sin formas retóricas.

Empiezo verdaderamente preocupado, porque el señor marques de Viana, entusiasmado con el Gobierno, ha creido que ningun español, como no esté loco, puede atacar al Gobierno actual.

Ha dicho el señor marqués de Viana que yo he querido atacar á altas instituciones. Eso no es cierto.

Si la política actual del Gobierno continúa, ya se irá convenciendo el señor marqués de Viana de que estamos en una completa reaccion.

A mí me parece que eso de hablar tan frecuentemente de la union del Gabinete, es algo sospechoso. Al Sr. Cánovas le pasa lo que al sultan de Joló, que está abrumado por los *datos*. (Risas.) Yo aconsejo al Sr. Cánovas que tenga mucho cuidado con el *datto* de Gobernacion, y sobre todo con el *datto* de Fomento.

La revolucion de Setiembre, dice el señor marqués de Viana, está en la historia, es verdad; pero tambien está en todas partes; y si no fuera por la revolucion de Setiembre, ¿estaría D. Alfonso en el trono? (Murmullos en la mayoría.) Suprimid la revolucion de Setiembre, y yo os pregunto: ¿Estaría D. Alfonso en el trono? ¿Estaría abolida la esclavitud? ¿Estaría establecida la tolerancia religiosa? Y basta de la revolucion de Setiembre. Prometo no hablar de ella mientras no partan los ataques contra ella del banco azul.

Decís que la monarquía de D. Alfonso ha sido restaurada por el Sr. Cánovas; pues entonces el Sr. Cánovas es un protector de la monarquía.

Ha sostenido el señor marqués de Viana que los sucesos de Badajoz fueron la partida de defuncion del partido fusionista. Y si ahora estallasen otros sucesos como aquéllos, ¿constituirían la partida de defuncion de los conservadores?

Voy á contestar al Sr. Silvela, adversario más temible que el señor marqués de Viana, y no se ofenda S. S., porque S. S. es un enemigo franco; el Sr. Silvela tira con la mano izquierda. (Risas.)

El Sr. Silvela tiene todas las condiciones apetecibles de un buen orador: paciencia y calma, es decir, dos cosas que hacen falta en el banco azul. (Risas.) El Sr. Silvela ha hablado hoy como debe hablar un ministro, como se debe hablar desde ahí, conteniéndose dentro de los límites de la cortesía, y sin embargo, esa mayoría ha permanecido toda la tarde encerrada en una frialdad que contrasta con el calor de que da muestras cuando hablan los Sres. Romero Robledo, y sobre todo el Sr. Pidal.

Nos ha preguntado el Sr. Silvela qué es lo que hará el partido constitucional; pues voy á decirlo. El partido constitucional está resuelto á no hacer el juego al Gobierno.

Me habeis combatido porque he dicho que el rey debe reinar y no gobernar. Lo sostengo porque aquí, en España, sin culpar á nadie, los Gobiernos gobiernan y además reinan. (Rumores en la mayoría.) ¡No os admireis! Reinan, sí, porque son irresponsables. ¿Hay quien dude que aquí en España el poder legislativo está invadido por el poder ejecutivo? ¿Cómo se restablece ese equilibrio? Con la sinceridad electoral, sin la cual no se puede llegar á la armonía.

¿No es reinar interpretar la voluntad del país, dirigirle para conseguir su bien?

El Sr. PRESIDENTE: Han trascurrido las horas de reglamento: si S. S. quiere que se le reserve el uso de la palabra para mañana...

El Sr. LEON Y CASTILLO: Como este punto ha de dar lugar á controversia, ya tendré ocasion de intervenir en los debates que suscite. Renuncio á la palabra, señor presidente.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion, que continuará mañana.

Se levantó la sesion.

Eran las seis y media.

El cólera

En nuestro deseo de no ocultar á los lectores ninguna de las noticias de carácter auténtico que se reciban acerca de la marcha y desarrollo de la epidemia colérica, damos á continuacion las llegadas en todo el dia de ayer y en la noche última hasta la hora avanzada en que cerramos nuestra edicion.

Telegramas oficiales de los cónsules españoles:

«MARSELLA 25 (11,15 mañana).—En Tolon han ocurrido cinco defunciones el dia 23 y una el 24.

La epidemia presenta un carácter benigno. El estado sanitario en Marsella es satisfactorio.

Los buques procedentes de Tolon se sujetan á tres dias de observacion, siendo admitidos á libre plática los que arriban de otros puertos.

MARSELLA 26 (1, 20 mañana).—Al director general de Sanidad:

Son las doce y media de la noche y acabo de conferenciar con el secretario general de esta prefectura, en funciones de prefecto, quien me aseguró rotundamente no ha ocurrido ninguna defuncion de carácter sospechoso en Marsella, y que es inexacto de todo punto la presencia del cólera en el Hospital Pharo, en donde no ha ingresado estos últimos dias ningun enfermo.—*Ruis Gomes.*

MARSELLA 26 (11 mañana).—El estado sanitario de Marsella es satisfactorio, y así lo declaró el secretario de la prefectura á la comision provincial que celebró sesion ayer á las tres de la tarde, asegurando no había ocurrido en Marsella ningun caso de carácter sospechoso. En Tolon hubo ayer cuatro defunciones coléricas.

CETTE 25 (8 noche).—Salud pública aquí excelente. Ultimos casos en Tolon más benignos.

CETTE 26 (7,15 mañana).—La salud pública en este distrito consular es inmejorable.

En Tolon ocurrieron ayer ocho defunciones de cólera.

TOLON 26 (11 mañana).—Las opiniones son muy distintas sobre el carácter del cólera, que muchos médicos clasifican de asiático. Un fallecimiento único en la noche. Sin embargo, la situacion parece agravarse.

GIBRALTAR 25.—Ninguna noticia de alteracion de salud pública en Tolon. Procedencias de la India no admitidas: las de Malta sujetas á tres dias de cuarentena y las de Egipto á veinticuatro horas de observacion.»

Como este telegrama no ha satisfecho los deseos de la direccion de Sanidad, anteanoche mismo se telegrafió declarando sucias las procedencias de Gibraltar hasta tanto que se observen allí las medidas de rigor que exigen las circunstancias.

Segun telegrama de una Agencia, fechado en Tolon en la madrugada del 26, las defunciones fueron dos durante las primeras doce horas del dia y tres en las restantes, no habiéndose presentando ningun caso nuevo en el Hospital civil, y habiendo renacido la tranquilidad en la poblacion.

Como los datos son hasta ahora bastante contradictorios para poder formar juicio exacto, bueno es consignar que el mal apareció por primera vez el sábado 14 de Junio en un marinero del *Montebello*, que falleció aquel dia. Del 14 al 18 no hubo defuncion alguna; el 19 se inscribió una, dos el 20, tres el 21, trece el 22, cinco el 23, cinco el 24 y cinco anteayer, aunque respecto de estos tres últimos dias no hay confianza en la veracidad de las noticias.

Si todas fuesen exactas, habría motivo para confirmar la opinion del carácter esporádico del cólera de Tolon.

Las epidemias de cólera asiático no siguen esta marcha insegura y vacilante: al primer caso, siguen inmediatamente muchos; la enfermedad se propaga con rapidez asombrosa y mata en breve término; la epidemia tiene un período agudo, violentísimo, sólo comparable con la energía que la enfermedad misma afecta durante aquella época.

Esto no sucede ahora: no se tienen noticias de los casos que cada dia se presentan, y por consecuencia no se puede juzgar de la violencia del mal por el número proporcional de defunciones; pero de todos modos, son relativamente pocas para una poblacion de 70.000 almas, donde hay aglomeradas muchas tropas de mar y tierra, y cuyas condiciones higiénicas son deplorables; además, no van en aumento, como debería ocurrir tratándose de epidemia de cólera asiático.

Sin embargo, no debe perderse de vista el interés que puedan tener nuestros vecinos en quitar importancia al mal y ocultar la verdad, como con evidente imprudencia se hace en casos análogos.

—Las últimas disposiciones dictadas por la direccion de Beneficencia y Sanidad son:

Oficiar al gobernador civil de Cádiz para que adopte las medidas más eficaces á fin de incomunicarse por tierra con Gibraltar.

Prevenir al gobernador de Gerona se evite todo contacto con las lanchas pescadoras procedentes de Francia.

—La Junta de sanidad de Pamplona, reunida ayer bajo la presidencia del gobernador de la provincia, adoptó los siguientes acuerdos:

1.° Establecer un cordon sanitario en las veintidos leguas de la frontera, solicitando al efecto el concurso del capitan general del distrito y del comandante general del ejército del Norte.

2.° Establecer lazaretos provisionales en cinco pueblos de la frontera, por donde deberán entrar precisamente todos los viajeros y mercancías de Francia, á los que se sujetará á una cuarentena de ocho dias. Estos lazaretos estarán bajo la direccion del alcalde, médico y farmacéutico de las respectivas localidades.

Y 3.° Comunicar las instrucciones necesarias á los alcaldes de la provincia.

Estos acuerdos han sido sometidos á la aprobacion del Gobierno.

—La Junta de sanidad de San Sebastian ha acordado enviar una comision á Irún para estudiar los medios de hacer eficaz la vigilancia que está recomendada en la frontera.

Si por desgracia se presentara el cólera en Marsella, inmediatamente se dispondría el acordonamiento de la frontera, haciendo uso de la autorizacion que concede el art. 59 de la ley de sanidad, que dice: «Tambien dictará el Gobierno las reglas para los acordonamientos fronterizos, cuando alguna epidemia los haga necesarios.»

El Gobierno no ha recibido aún contestacion del de Francia á la nota que le fué remitida oportunamente, para que manifestase el carácter de la epidemia y precauciones que oficialmente hubiese adoptado.

Ayer se telegrafió al embajador de España en París para que exponga cuanto interesa conocer en el asunto.

Por la direccion de Sanidad se ha dispuesto que se fumigue la correspondencia procedente del Mediodía de Francia.

El Gobierno italiano ha impuesto diez dias de observacion ó veinte de cuarentena, segun el caso, á las procedencias de Francia, y el portugués ha declarado infestadas las procedencias de Tolon y sospechosas las de todos los puertos franceses del Mediterráneo.

La salud pública en toda la Península es inmejorable, segun noticias telegráficas recibidas en los centros oficiales.

SECCION REGIONAL

ANDALUCÍA.—Leemos en *El Defensor de Granada*:

«Escriben de Zújar refiriendo los temores despertados en aquella comarca por el rumor de que influencias interesadas de alguna partícula logren del ministro de Fomento y de la Junta consultiva variar el trazado de la carretera desde *Baza á los baños de Zújar por Zújar*, comprendida en el plan general.

Creemos infundados esos temores, pues jamás haremos la ofensa á ningun ministro ni á la Junta consultiva de suponerla cediendo á influencias ilegítimas.»

ARAGON.—Dice *El Pirineo Aragonés*, semanario de Jaca:

«Noticias particulares y completamente fidedignas nos permiten manifestar que el asunto de nuestro ferro-carril se halla en una situacion casi decidida, y que muy pronto ha de fallarse la causa de parte de la justicia y de los deseos de Aragon.»

—De un diario de Calatayud:

«Nos escriben de Villalengua dándonos cuenta del lisonjero aspecto que presentan las cosechas en aquel rico pueblo, privilegiado por su suelo y por su cielo.

Respecto á transacciones en vinos, nos dice el corresponsal que se nota alguna animacion en el importante mercado de la villa que nos ocupa, con tendencia á la exportacion para Castilla, que seguramente se acentuará por el buen estado de las cosechas en aquella zona.

Al presente, los precios oscilan entre 23 y 24 pesetas alquez.»

CATALUÑA.—Dicen de Lérida que han comenzado en aquella ciudad con actividad los preliminares necesarios para recibir dignamente á la comision internacional.

Comisiones de los barrios recorren los suyos respectivos, excitando al vecindario para que tome parte en la manifestacion dispuesta.

Gran número de señoritas se proponen obsequiar á los individuos de la comision con flores y poesías á su paso por la calle de la capital.

Los pueblos de la provincia, en su mayor número, enviarán comisiones presididas por los alcaldes al objeto de saludar á aquélla.

Se ha acordado por la clase obrera elevar un obelisco, á cuyo efecto se ha iniciado una suscricion, fijándose la cuota máxima en una peseta, proyectando los habitantes de la Rambla de Fernando adornar vistosamente esta vía, levantando un magnífico arco de triunfo.

En la numerosísima reunion celebrada el domingo último en el palacio de la diputacion, acordóse dar un banquete á la comision, nombrar comisiones de barrio al objeto de adornar las calles, comprometiéndose las sociedades á adornar el teatro el dia que se celebre la funcion de gala, dejando á la iniciativa individual el que cada uno disponga por su parte lo más conveniente para que el recibimiento sea más ostentoso.

—La poblacion en masa de Cassá de la Selva ha enviado á Madrid el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo ministros.—Madrid.

Ayuntamiento, casinos «Amistad,» «Cassanense,» «Industrial» y Ateneo de Cassá de la Selva, representando mil cien socios, suplican V. E. impetre gracia indulto de S. M. el rey para comandante y capitan reserva Santa Coloma.—Alcalde, Puig.—Presidentes, Bosch, Vilallonga, Casanovas, Foraster.»

GALICIA.—*La Voz de Helenes* publica un artículo interesando la atencion del gobernador civil de Pontevedra, á fin de que se esclarezca y remedie lo ocurrido en la Caja de Ahorros de aquella ciudad.

—Dicen de Vigo que por la comandancia de marina de aquella provincia se van á tomar severas medidas para perseguir á los que se dedican á la pesca con dinamita.

—Leemos en el *Diario de Vigo*:

«El Boletin publica las disposiciones tomadas por la comision encargada de estudiar todas las cuestiones que se relacionen con el estado económico de las clases obreras.

A Vigo le compete constituir una junta local que emita dictámen, compuesta del alcalde, dos concejales, un eclesiástico, juez de primera instancia, juez de paz, un representante de la prensa, dos propietarios de fincas rústicas, dos de fincas urbanas, dos industriales, dos comerciantes, cinco obreros y un profesor de instruccion primaria.»

—Los trabajos para la colocacion de la cañería del gas fueron suspendidos en la carretera de Bayona, á consecuencia de desconocidos impedimentos que el ingeniero de la provincia opone.

Ya va picando en historia lo que ocurre con los ingenieros de la provincia cuando se trata de alguna obra para esta localidad.

EXTRANJERO

Telegramas de la Agencia Fabra

FRANCIA.

PARIS 26.—El ministro de Comercio recibió anoche una comunicacion oficial diciendo que ayer hasta el anochecer habían ocurrido dos defunciones del cólera en Tolon, y que todos los médicos estaban acordes en el carácter esporádico de la enfermedad.

La salud pública continuaba siendo excelente en Marsella y en toda la region inmediata á Tolon.

PARIS 26.—En la sesion de hoy de la Cámara de Diputados se seguirá tratando del proyecto de revision constitucional, y es probable que quede aprobado el convenio entre España y Francia sobre el cable de Canarias al Senegal.

La interpelacion de Mr. Delafose acerca de los asuntos egipcios invertirá toda la sesion del Senado.

El presidente del Consejo intervendrá en el debate, pero procurará rehuir toda declaracion sobre la cuestion de Hacienda mientras la conferencia no tome un acuerdo sobre dicho punto.

PARIS 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60 3/8. Despues, 60 5/16.

TOLON 26 (madrugada).—Las defunciones del cólera ocurridas ayer en esta ciudad, segun noticias fidedignas, fueron dos, durante las primeras doce horas del dia, y tres en las restantes; total, cinco.

En el Hospital civil no se ha presentado ningun nuevo caso.

Reina en la poblacion bastante tranquilidad.

PARIS 26.—Un despacho de Tolon recibido esta mañana dice que durante la última noche han ocurrido dos defunciones más del cólera en dicha ciudad.

PARIS 26.—Un telegrama del general Millot, comandante de la expedicion francesa en el Tonkin, dirigido ayer al ministro de Marina, confirma que una division de 700 soldados franceses (entre ellos 200 auxiliares tonkineses), que iban á Sangson, fué atacada en un desfiladero por 4.000 chinos regulares.

La division francesa conservó todas sus posiciones y obligó al enemigo á retirarse, pero tuvo 7 muertos y 42 heridos.

Entre estos últimos dos oficiales.

El general Negrier ha ido con dos batallones y dos baterías á reforzar la division para castigar semejante agresion.

PARIS 26.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 77,10.—4 1/2 por 100, 107,45.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 60,55.—Obligaciones de Cuba, 491,25.—Consolidados ingleses, 99 15/16.—Ultima hora: 4 por 100 exterior, 60 3/8.

PARIS 26.—Senado.—El presidente del Consejo de ministros, Mr. Ferry, contestando á una interpelacion de monsieur De la Fosse sobre la cuestion de Egipto, dice que la verdadera política francesa es no tener ninguna codicia sobre aquel país y sí sólo procurar el triunfo del derecho internacional.

«Francia, añade, va á la conferencia completamente libre sobre el asunto de la liquidacion de la deuda egipcia, cuyo arreglo dependerá de la situacion de la Hacienda egipcia.»

Ofrece tener en cuenta los intereses de los tenedores franceses y termina con estas palabras:

«El objeto de Francia es la neutralidad de Egipto para asegurar la neutralizacion del Canal de Suez. Hemos obtenido de Inglaterra una declaracion en este sentido. Creemos haber cumplido con un deber patriótico.» (Aplausos.)

PARIS 26.—Un caso de cólera esporádico, como acontece con frecuencia aquí, se ha presentado en París durante la última noche.

La atacada ha sido una cocinera de la calle de Chaptal.

La enferma ha sido aislada, y no hay noticia de ningun otro caso.

TOLON 26.—Hasta el mediodía de hoy no ha ocurrido más que una defuncion del cólera. La víctima ha sido un niño de trece meses.

TOLON 26 (7 tarde).—Desde el mediodía de hoy hasta ahora han ocurrido cinco defunciones más del cólera en esta ciudad.

FRANCIA-CHINA.

HANOI 23.—Los chinos han violado el tratado entre Francia y el Celeste Imperio de 11 de Mayo último.

China había anunciado el abandono de Sangson; pero 4.000 soldados regulares chinos con artillería parapetados han atacado hoy á las tropas francesas, cuyas pérdidas han sido de 7 muertos y 42 heridos.

© Biblioteca Nacional de España

El general Negrier sale con refuerzos para castigar al enemigo.

PARIS 26.—El *Fígaro* publica hoy unas cartas cambiadas, con fecha 27 de Enero último, entre el príncipe Víctor Bonaparte y su padre Jerónimo Napoleon.

El jóven príncipe declaraba entonces que no haría acto político alguno en desacuerdo con su padre.

Esto no obstante, con fecha 19 de Mayo último anunció su propósito de tomar domicilio especial, porque, segun decía, tenía asegurada una renta de 40.000 francos anuales.

El documento más curioso es una carta del príncipe Napoleon dirigida al diputado bonapartista Jolibois, en la cual dicho príncipe acusa severamente á éste de haber abusado de la inexperiencia de Víctor, haciéndole faltar á sus deberes filiales.

BÉLGICA.

BRUSELAS 26.—Las Cámaras holandesas han estado cerradas durante dos dias en señal de luto por la muerte del príncipe de Orange.

El discurso pronunciado por el presidente de la Cámara popular con tan triste motivo es muy importante. Dijo que la pérdida del príncipe de Orange inspira gravísimas inquietudes para el porvenir.

FRANCIA.—Gran número de periódicos republicanos franceses no intransigentes ni radicales combaten rudamente al Gobierno presidido por Ferry por el resultado de las negociaciones sobre Egipto. Llama la atencion principalmente el lenguaje del *Journal des Debats*, órgano de Freycinet, que en un extenso artículo sobre el convenio anglo-francés, dice lo siguiente: «La verdad es, volviendo á lo que se ha dicho del tiempo de Freycinet, y que hoy desgraciadamente es más cierto, la verdad es que despues de haber perdido en Sedan el continente, nos disponemos á perder los mares por un Sedan mediterráneo, cuyas consecuencias no serán ni ménos humillantes ni ménos dolorosas para nuestro país.» En el mismo sentido se expresan los franceses que residen en Lóndres.

Dicen al mismo periódico desde esta capital: «Todo el mundo se muestra sorprendido por las ventajas que este arreglo asegura á Inglaterra. Causa estupefaccion que Francia, á quien se atribuian tan elevadas pretensiones, haya podido hacer parecidas pretensiones.»

La misma *Republique Francaise* no se muestra muy satisfecho, pero asegura que esta situacion es consecuencia de la política irreflexiva de Freycinet. Reconoce que si Inglaterra renuncia á su preponderancia en Egipto, Francia á su vez renuncia á los derechos que en aquel valle tenía. La *Republique* concluye con estas preguntas: «¿Habrían podido obtener más ventajas? ¿No se han preocupado demasiado los diplomáticos franceses con las dificultades que encuentra Gladstone en el interior? ¿El Gabinete inglés no se ha prevalido contra nosotros demasiado tambien de su debilidad parlamentaria? Quizá; pero ¿quién puede asegurarlo con certeza?»

Se ve, pues, que el Gobierno francés no ha querido ser demasiado exigente con Gladstone, seguro de que la caida de éste y la elevacion de los conservadores, de los discípulos de Beaconsfield, podría ser funesta para Francia y para Europa.

No se muestran tampoco satisfechos los ingleses; pero los liberales se colocan en actitud análoga á la de la *Republique*, y sólo los conservadores son duros y acres con Gladstone.

A nuestro parecer, se ha querido evitar á todo trance la caida de Gladstone, porque si el arreglo hubiese sido tal que no lo hubiera aprobado el Parlamento inglés y á Gladstone sustituyeran los conservadores, partidarios de una alianza con Alemania, el arreglo no habría tenido efecto, y además habrían sufrido completo trastorno las relaciones de Francia con Inglaterra, con consecuencias difíciles de prever; todo esto sin contar, por lo que á Inglaterra se refiere, la reaccion interior que acompañaría á los soberbios *torys*.

INGLATERRA.—Gladstone ha dado cuenta del arreglo anglo-francés al Parlamento con amplias y razonadas explicaciones, y presentando los documentos más importantes que comprueban su conducta. Expuso la situacion en que Inglaterra quedaba para conferencia y respecto de Egipto, si el arreglo era aprobado en aquella reunion, y explicó por qué habia cedido con Francia, recordando los sacrificios que esta nacion había prestado en Egipto á la civilizacion desde los tiempos del gran Napoleon. Afirmó que con el arreglo quedaban fuera de cuestion dos puntos importantes: el condominio y la posibilidad de que una sola nacion pudiese intervenir en Egipto. Aseguró, por último, que el Gobierno se retiraría si el Parlamento no aprobase su conducta.

Este discurso fué extraordinariamente aplaudido, señal de su aprobacion por la Cámara de los Comunes.

ALEMANIA.—Los periódicos de Dresde dan cuenta del fallecimiento del profesor y doctor Luis ó Ludwig Richter, uno de los pintores más conocidos en la Alemania contemporánea.

Nació en Dresde el 28 de Setiembre de 1803, y era profesor de la Escuela de Bellas Artes desde 1841.

El dia 28 de Setiembre se le erigirá una estatua cerca de aquella ciudad.

Parece que Bismarck ha cambiado de opinion repentinamente, y que ya no defiende el proyecto impuesto sobre las operaciones de Bolsa.

Caprichos. Los perjudicados serían banqueros.

HOLANDA.—Preocupa la sucesion á la corona neerlandesa. Muerto el anciano rey, la heredera será su hija, niña de dos años, que necesitaría una larga regencia con todas sus dificultades, áun hoy en que impera el régimen constitucional. Esto no hace imposibles las ambiciones.

Aparte de esto, puede fallecer la niña, y en este caso el conflicto sería mayor. En vista de esto, parece que el Gobierno holandés tiene ya en proyecto la revision constitucional, principalmente la del capítulo que se refiere á la sucesion á la corona, con el fin de excluir la posibilidad de que aquélla pueda ir á un príncipe extranjero y reservando á los Estados generales la facultad de elegir, no sólo el Gobierno, sino la persona que habría de ejercer el poder para el caso en que no hubiere príncipe holandés.

PORTUGAL.—El domingo último se reunieron los republicanos de Lisboa, pronunciando elocuentes discursos Silva Lisboa, director de *A Era Nova*; Teófilo Braga, Arriaga y otros oradores. Es grande el entusiasmo electoral entre los republicanos, tanto más cuanto con armas más innobles les combaten todos los monárquicos coligados.

Nuestros correligionarios de Portugal han abierto una suscricion en los periódicos del partido para atender con sus productos á los gastos que sean necesarios en las elecciones.

Los republicanos de Lisboa han designado tambien en esta capital puntos donde se reciben suscriciones.

Nos parece este procedimiento muy democrático y muy bueno para afirmar lazos de union y avivar la idea del deber cívico.

En el lugar correspondiente pueden ver los lectores las noticias relativas al desarrollo de la epidemia colérica en Tolon. Aunque estas noticias son relativamente satisfactorias y hacen abrigar alguna esperanza de que pueda ser contenida la invasion, no son bastantes á desvanecer por completo la natural alarma ocasionada por las primeras noticias.

Creemos, por consiguiente, de oportunidad y de interés que los lectores conozcan las medidas de precaucion aconsejadas por el Consejo de sanidad y las instrucciones para acudir al remedio del mal en los primeros instantes de la enfermedad mientras llegan los auxilios facultativos.

REGLAS HIGIÉNICAS PARA LAS FAMILIAS.

Debe procurarse en las casas el mejor estado de limpieza, evitando la acumulacion de basuras, desperdicios y restos de comida, etc., ventilar las alcobas y cuartos interiores, proporcionar libre salida al humo y vapores de las cocinas, así como á las aguas sucias, que deben verterse inmediatamente de usadas; mantener en estado de limpieza perfecta los servicios y letrinas, echando si es posible todos los dias por éstas muchos cubós de agua, ó bien cierta cantidad de agua de cal ó de una disolucion de la caparrosa, y procurando que estén perfectamente tapadas; no arrojar á los patios ó corrales aguas ó materias capaces de producir olor y humedad; observar la misma limpieza con respecto á las cuadras, portales y buhardillas, sacando á menudo el estiércol, barriendo, abriendo las puertas, desatascando los sumideros y no permitiendo que habiten aquellos animales domésticos en mayor número de los que á juicio prudente permita su capacidad, dado caso que no pueda prescindirse de ellos, lo cual sería mucho mejor.

Tambien convendrá regar moderadamente las habitaciones con agua de cal ó clorurada, con especialidad cuando haya algun enfermo ú ocurriere algun fallecimiento. En este caso será necesario renovar bien el aire y hacer fumigaciones con cloro ó tambien poniendo en una taza una onza de ácido nítrico (agua fuerte) en union con un pedazo de cobre, que puede ser una moneda. Durante las fumigaciones deben cuidar mucho las personas de no respirar directamente los gases que se desprenden.

La pureza del aire es una de las primeras condiciones de salubridad; pero como pudiera suceder que un celo mal entendido hiciera caer en extremos igualmente perjudiciales, conviene saber que si bien debe procurarse á toda costa la ventilacion de las habitaciones, hay que evitar con mucho cuidado el colocarse entre dos vientos ó recibir el aire colado, segun suele decirse; no hacer la ventilacion hasta despues de haberse vestido; no dormir con los balcones ó ventanas abiertas, ni con poca ropa; salir de los dormitorios con suficiente abrigo; no salir en derechura desde la cama á la calle; y por último, no exponerse á la supresion del sudor en ningun caso.

El abrigo es otro de los cuidados que deben tenerse muy presentes, porque su abandono suele dar funestos resultados. El ir muy abrigado, como el andar muy ligero de ropas, presenta inconvenientes que en todas ocasiones deben evitarse, y mucho más en época de epidemia. La costumbre debe servir de regla en este punto; pero los que habitualmente ván poco abrigados obrarán con acierto si toman algunas precauciones en semejantes circunstancias. El que hace uso de almillas, elásticas, camisas ó chaquetas interiores durante el invierno, convendrá que se ponga estas prendas desde luego. El vientre sobre todo debe llevarse preservado con una faja; pues la accion del aire y del frio sobre esta parte del cuerpo es más perjudicial que en las demás por la facilidad con que le destempla y ocasiona dolores, diarreas, etc. Los piés exigen tambien especial cuidado con respecto al cólera y en estaciones frias; de aquí la necesidad de ir bien calzado, á fin de evitar la accion del frio y de la humedad. Es perjudicialísimo el andar descalzo por la casa, y mucho más al salir de la cama ó cuando los piés están sudando. Con los niños ha de tenerse las mismas precauciones, y las mujeres deben redoblar estos cuidados principalmente durante las épocas mensuales.

No conviene comer á menudo ni tampoco estar en ayunas mucho tiempo. La cena ó comida de la tarde debe ser moderada. No es bueno salir por la mañana de casa sin haber tomado algun alimento. No se debe beber agua entre comida y comida, ó por lo ménos hasta pasadas cuatro horas de haber comido, y áun así será bueno mezclarla con un poco de cerveza ó de vino, ó añadirla unas gotas de aguardiente ó de algun espirituoso. Tampoco conviene correr, acalorarse ú ocuparse mentalmente despues de las comidas. Estas deben componerse en general de sustancias sanas y de fácil digestion; el régimen observado comunmente por la mayor parte de las familias de buenas costumbres es el que debe seguirse. Las carnes frescas de vaca, ternera y carnero, así como las de gallina, pollo ó pichon, cocidas ó asadas, y los pescados *frescos* de carne blanca pueden y deben usarse sin peligro. Conviene abstenerse de legumbres y ensaladas crudas. Las frutas en general son nocivas. Los condimentos fuertes deben proscribirse. Es de rigor renunciar á la perniciosa costumbre que algunos tienen de desayunarse con frutas y otras sustancias frias y de digestion difícil.

Los que vayan extreñidos de vientre no deben omitir el uso de alguna lavativa de agua tibia para facilitar esta funcion; pero sí deben abstenerse de purgantes sin consejo de médico.

Con las bebidas hay que tener tambien mucho cuidado: el agua pura de fuente, sola ó como anteriormente se indica, es la mejor, no usándola nunca con exceso. El abuso del vino y los espíritus es muy perjudicial; pero el que tenga costumbre de beber un poco de vino á las comidas no debe dejarla. Es expuesto el uso de los helados.

Conviene hacer ejercicio, pero sin llegar á cansarse ni ménos experimentar fatiga, porque esto es tan perjudicial como la quietud demasiado prolongada. Despues de comer no deben practicarse ejercicios muy activos, ni ponerse á la mesa al concluir de hacer éstos. Importa mucho evitar la accion prolongada del sol.

No conviene acostarse tarde, dormir poco, ni levantarse muy temprano. En las alcobas ó dormitorios se ha de procurar que no haya orinales, ropa sucia, calzado sudado, flores ni objetos que embaracen. No deben dormir más que una ó dos personas en cada pieza, segun su capacidad.

El influjo fatal de las pasiones nunca es más notable que en tiempo de epidemia; por lo tanto, se ha de procurar que el espíritu se halle tranquilo. Pero lo que á toda costa debe evitarse es el miedo, porque predispone mucho á la enfermedad, produciendo inapetencia, malas digestiones, tristeza y abatimiento. No hay motivo para temer tanto el cólera; pues cuando se ha observado un buen régimen de vida y se acude con tiempo á remediarlo, es una enfermedad de la que la ciencia triunfa en el mayor número de casos con los medios *eficaces y bien experimentados* de que dispone.

Excusado es decir que los enfermos, los achacosos, los ancianos y personas delicadas han de redoblar sus cuidados en semejantes circunstancias, correspondiendo al médico disponer los que para cada uno en particular puedan ser nesarios.

REMEDIOS QUE DEBEN PONERSE EN PRÁCTICA MIENTRAS LLEGA EL MÉDICO.

Las familias han de estar prevenidas, y tan pronto como cualquier individuo sienta alguna indisposicion, por ligera que sea, deberá tratar de remediarla. La diarrea especialmente no debe mirarse con indiferencia; pues este síntoma, que en otras ocasiones podrá significar muy poco, cuando reina el *cólera* en la poblacion es de la mayor importancia.

Como podría suceder que aquellas personas que no han visto enfermos del *cólera* cayesen en uno de dos extremos igualmente perjudiciales, el de alarmarse sin motivo, ó el de no hacer caso de los primeros síntomas de la enfermedad, perdiendo así un tiempo precioso, conviene saber que el *cólera* rara vez se declara de un modo repentino; pues casi siempre va precedido de ciertos síntomas, más ó ménos intensos y numerosos y más ó ménos constantes.

Unas veces anuncia la enfermedad una sensacion de cansancio y de quebrantamiento de los miembros como si se hubiese hecho un ejercicio violento, pesadez de cabeza, desvanecimientos ó mareos y molestia en la boca del estómago ú opresion, y en otras ocasiones empieza el mal con ruido de tripas, dolores de vientre y diarrea, aunque ésta puede existir sin que haya dolores.

Estos síntomas pueden presentarse sin que les siga inevitablemente el cólera; pero se debe procurar combatirlos á todo trance, porque por lo ménos son muy sospechosos. Al efecto convendrá ponerse á dieta, hacer uso de las infusiones de flor de tilo, manzanilla, té ó salvia, beber á cortadillos el cocimiento de arroz con un poco de goma arábiga, templado, ponerse lavativas pequeñas del mismo cocimiento ó simplemente de agua natural con almidon, y sobre todo meterse en cama caliente, procurando sudar con el auxilio de dichas infusiones, de abrigos y de caloríferos.

Si los síntomas indicados no ceden ó se agravan, se debe llamar al médico, continuando entre tanto con el uso de los mismos auxilios.

Si mientras el médico llega la diarrea se presenta sin olor y bajo la forma de un cocimiento de arroz, observándose en ella unos grumos blanquecinos; si aparecen vómitos de la misma naturaleza, aumenta la sed, se disminuyen las orinas ó se suspenden por completo; si el enfermo siente una presion y una angustia inexplicables en la boca del estómago, calambres en las piernas ó en los brazos, y al mismo tiempo la piel se enfría y el semblante se altera, hé aquí lo que conviene hacer:

Se procurará dar calor al enfermo abrigándole bien, poniéndole caloríferos, botellas de agua caliente, ladrillos, saquillos llenos de salvado ó de arena tambien caliente; se le frotarán los miembros (sin descubrirle) con un cepillo ó con un pedazo de paño ó franela caliente y seca, ó bien empapada en aguardiente simple ó alcanforado, y se le aplicarán sinapismos en las piernas, brazos y boca del estómago. Si acabase de comer, convendrá favorecer la salida de las sustancias no digeridas, dándole á beber tazas de agua tibia, sola ó con aceite.

La accion de dichos medios se favorecerá obligando al enfermo á tomar cada media hora, ó tres cuartos de hora lo más, tazas de infusiones bien calientes de melisa, flor de tilo, té ligero ó agua azucarada si no hubiere á mano otra cosa, añadiendo á cada taza una cucharada regular de rom ó de aguardiente anisado para los hombres y pequeña para las mujeres y niños. Si vomitara las aguas, se le darán solamente y con frecuencia pedacitos de hielo.

Como el fin de tales auxilios es hacer que el enfermo entre en calor y que se sostenga y vigorice la circulacion, es preciso insistir en ellos hasta que llegue el facultativo.

NOTICIAS GENERALES

Ayer tarde debía continuar en el ayuntamiento la discusion del proyecto de ordenanzas municipales; pero por no haberse reunido suficiente número de concejales no ha podido celebrarse la sesion.

—El marqués de Valmar ha recibido noticias importantes de insignes romanistas europeos acerca de las fuentes de *Las Cántigas de Don Alfonso el Sabio*. Probablemene dará á luz la Academia Española en el próximo otoño este famoso monumento histórico y literario de la Edad Media, solamente conocido por los manuscritos en una escasa parte por los arqueólogos más ilustrados.

—En los meses de Julio y Agosto próximos comenzará la impresion y publicacion de la edicion de este año del Diccionario de la Lengua, formado por la Academia Española, cuyas papeletas últimas quedaron terminadas ayer.

—En la estacion del ferro-carril del Mediodía fué detenido anoche un individuo por haber intentado robar varias prendas de ropas á los operarios de la misma estacion.

—Mañana por la noche celebrará sesion la Sociedad Económica Matritense.

—Se ha dispuesto que los cañoneros *Eulalia* y *Cocodrilo* pasen á Sevilla para hacer cumplir las providencias de la Junta de sanidad del puerto.

—Nuestro compañero en la prensa, señor Miralles, director de *El Porvenir*, interpondrá recurso de casacion en la sentencia que le condena á dos meses y un dia de arresto por el artículo «El voto ó el fusil.»

—Segun escriben de Pontevedra, será recibido el tren expedicionario, á su llegada á la capital el dia de la inauguracion, con veinticinco cubos de á doce docenas de bombas cada uno, que se dispararán á un tiempo.

—El vapor-correo de la Habana que debía salir de Cádiz el dia 30 ha aplazado su salida hasta el dia 1.° de Julio.

—A las cinco de la madrugada de ayer apaleó, hiriendo en la sien izquierda á un jóven, en la calle de la Biblioteca, un alférez del regimiento húsares de Pavía, y fué conducido en calidad de preso á la guardia de prevencion del cuartel de San Gil.

—El dia 28 llegará á Barbastro y pueblos limítrofes del Cinca la comision internacional para el estudio de las líneas férreas.

—Han sido denunciados los números del domingo y lunes últimos de *El Defensor de Granada*.

—Aunque hasta ahora no ha desaparecido la gravedad, se encuentra algo más aliviado el jóven herido en la calle del Clavel, Sr. García.

El cocinero, que se dijo era el autor de las heridas, continúa en la Cárcel Modelo.

—Bajo la presidencia del Sr. Moret se inaugurará el domingo próximo, en Toledo, una sociedad cooperativa de obreros, que tendrá por objeto:

1.° Crearse un capital cada uno de los socios con los beneficios que les proporcione el consumo de artículos y efectos para los usos más necesarios de la vida, ganancia que la sociedad obtenga en las diversas operaciones de crédito, compra, venta y otras y cuota mensual.

2.° Facilitar cantidades á los socios mediante un 6 por 100, prestando la correspondiente fianza.

3.° Proporcionar socorro á los socios cuando se hallen enfermos.

4.° Dar instruccion á sus hijos y á sus hijas, y procurar el fomento y desarrollo de artes y oficios, y

5.° Edificar casas para obreros, reintegrándose del capital empleado con los alquileres que aquéllos satisfagan.

—Sucesos:

A las cinco de la tarde, y en el cerro de San Isidro, se promovió una acalorada reyerta entre un matrimonio, dando la mujer á su cónyuge varios palos en la cabeza, que le causaron algunas lesiones.

El ofendido fué llevado á la Casa de socorro y la agresora conducida á disposicion del juzgado de guardia.

—A las primeras horas de la noche fué puesto en conocimiento del juzgado de primera instancia del correspondiente distrito por el apoderado de la casa de comercio Munch y compañía, sita en el núm. 12, principal, de la calle del Colmillo, que había sido robada una cartera de cuero que dicho señor había dejado sobre una mesa de despacho, conteniendo 2.550 pesetas en billetes del Banco de España.

Instruidas las correspondientes diligencias, no se pudo averiguar quién fuera el autor del hecho.

—Un soldado que compró á un revendedor un billete de lotería, fué sorprendido al saber que era de extraccion pasada.

El citado revendedor fué detenido, ocupándole algunos billetes de la misma clase y que tenía en su poder, sin duda con ánimo de engañar á otros inocentes.

—En la calle de Sevilla fueron detenidos dos individuos que se dedicaban á la reventa de billetes para la corrida de toros que se ha de celebrar esta tarde.

CENTROS CIENTÍFICOS Y ARTÍSTICOS

ACADEMIA ESPAÑOLA.—Anoche á las nueve celebró la última sesion, bajo la presidencia del señor marqués de Molins.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

Se aprobaron varias papeletas del Diccionario, de los señores marqués de Valmar, Saavedra, Pascual, Catalina, Oliver y Galindo.

Se discutió una cédula del Sr. Balaguer sobre las voces *Trascendente* y *Descendente*, habiendo suministrado importantes datos, que esclarecieron mucho la discusion, el Sr. Alarcon (D. Pedro Antonio).

El Sr. Cañete dió lectura á un importante informe relativo á la iglesia de San Gregorio de Madrid.

La sesion terminó á las diez.

RUMORES

La esperanza que ayer manifestábamos de que fuesen muy pronto puestos en libertad los detenidos en las prisiones militares á consecuencia de la supuesta conspiracion de la calle de Liria. Los presos quedaron, en efecto, libres ayer mismo, por haberse dictado auto de sobreseimiento en la causa.

«Es decir,—exclamaba ayer un noticiero muy conocido y muy discreto;—es decir, que ya se ha visto lo que el Sr. Quesada decía al Sr. Muro, cuando asegurando el orador republicano que resultaría al cabo en esta causa algo muy parecido á lo de la calle de la Fresa, replicaba: «*Ya lo veremos*.» Ya lo hemos visto: nada resulta contra los procesados.

»¿Y para esto se les ha tenido cerca de cuatro meses presos? ¿Y para esto se les han irrogado los perjuicios inmensos en su salud, en sus intereses, en sus negocios, que son inherentes á tan larga prision?

»Mucho celebraré—añadía,—mucho celebraré que se confirme la noticia que ha llegado á mis oidos de que alguno de los perjudicados se propone exigir á quien corresponda la responsabilidad á que hubiere lugar.»

No hemos podido confirmar la exactitud de esa afirmacion; pero la verdad es que todos hallaban muy razonable que esa responsabilidad se hiciera efectiva, y que tantos daños y tamaños perjuicios tuviesen indemnizacion.

***

Del cólera se habló mucho y con gran insistencia anoche; pero en otro lugar de este mis-

© Biblioteca Nacional de España

mo número insertamos cuanto sobre este asunto se supo hasta última hora.

Segun los últimos telegramas, ayer fallecieron ocho de los atacados en Tolon, y se decia haber ocurrido algunos casos en París.

***

Dolorosísima y triste impresion produjo anoche en todos los círculos madrileños la noticia de haberse perdido toda esperanza de obtener el indulto de los oficiales condenados á muerte por el Consejo Supremo de Guerra.

Se habia dicho que anoche se celebraría Consejo de ministros para tratar del indulto; por desgracia, el Gobierno no lo creyó necesario, por tener ya acordada la firme y dolorosa resolucion de no aconsejar el indulto. A la hora en que llegue á manos de nuestros lectores este periódico habrán ya dejado de existir esos oficiales del ejército, á quienes el consejo de guerra no condenó á muerte, y á quienes no ha valido la influencia de todos los diputados y periódicos catalanes, y el sacrificio de los diputados republicanos en pedir públicamente en las Córtes el indulto, ni el empeño del general Lopez Dominguez en conseguirlo.

El Gobierno de Cánovas, emulando las tristes y desdichadas glorias de los sanguinarios generales Narvaez y O'Donnell, para quienes la historia de la humanidad guardará siempre el horror y la execracion, habrá desoido los clamores de todo el país, y ha desatendido sobre todo las exigencias de la justicia y de la humanidad. Aun al escribir estas líneas conservamos un resto de esperanza; áun no nos decidimos á dar crédito á las noticias que hasta nosotros han llegado: quizás sea exageracion de los pesimistas, que saben bien cuánto perjudicaría á la misma idea que se trata de patrocinar y defender ese ensañamiento injustificado de derramamiento de sangre tan cruel como innecesario.

***

Como nos resistimos tambien á creer lo que hemos oido asegurar, de que habiendo procurado ayer la desdichada y dolorida esposa del comandante condenado á muerte, madre de *tres hijos* de corta edad—que con *los seis infelices* niños del capitan condenado á la misma pena, son quizás huérfanos á estas horas,—impetrar de D. Alfonso la gracia de indulto, cuando convulsa, trémula, luchando entre el temor y la esperanza, derramando amarguísimas lágrimas quiso arrojarse á los piés del jefe del Estado, que regresaba del Escorial, un portero de Palacio la impidió con ademan insolente y descortés manera acercarse al sitio por donde D. Alfonso habia de pasar, y casi la amenazó con arrojarla por la fuerza de aquel sitio.

¡En tal tribulacion y ante tal desgracia, respetable siempre, la relacion nos parece increible! El corazon humano, áun el de un palaciego de la condicion más humilde, no es capaz de semejante atentado.

Preferimos no creerlo, y no lo creemos; pero de que el rumor circuló con insistencia estamos seguros.

***

Nuestros fondos, que al cerrarse la Bolsa habian comenzado á pronunciarse en baja, descendian notablemente en el Bolsin.

Sesenta céntimos bajó la cotizacion en pocas horas.

Se comprende: cólera, sangre derramada, asesinatos jurídicos, venganzas políticas, amenazas por donde quiera; el resultado no podia ser otro.

El capital es asustadizo y se esconde.
Ha de esconderse más todavía.

GACETA DE HOY

Presidencia.—Decreto declarando cesante á su instancia á D. Bernardino Diaz, fiscal cuarto del Consejo de Estado.

Marina.—Decreto nombrando vocal de la Junta directiva del ministerio de Marina al senador del reino D. Salvador de Albacete y Albert.

Guerra.—Orden desestimando la demanda presentada por el licenciado D. Benito Rodriguez, en nombre de Don Manuel Morales Peralta, coronel retirado, contra la órden expedida por este ministerio en 11 de Mayo de 1881.

Gobernacion.—Otra resolviendo el expediente de suspension del ayuntamiento de Casariche.

—Otra confirmando la suspension de los ayuntamientos de Salas de los Infantes (Búrgos) y Aguilar de Campóo (Palencia).

Ultramar.—Resoluciones referentes á personal dictadas por el ramo de Gracia y Justicia de este ministerio en varias épocas.

BOLSA DE MADRID DEL 26 DE JUNIO DE 1884.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLT. PREC.	MOVIMIENTO. Alza.	Baja.
Deuda perp.ª al 4[00 int.	60-95	»	0,05
Id. id. fin de mes.....	61-15	0,20	»
Id. id. pequeños.....	61-00	»	0,05
Id. id. fin próximo.....	00-00	»	»
Id. id. al 4[00 exterior..	60-95	»	0,05
2 0[0 exterior.....	00-00	»	»
Amortizable al contado.	74-10	»	0,10
Deuda amortiz. al 4 0[0.	00-00	»	»
Id. id. pequeños.....	74-20	»	0,25
Bill. hipot. de Cuba....	89-30	»	0,30
Cédulas hipot al 7 0[0...	00-00	»	»
Id. id. al 5 0[0.....	91-60	»	»
Id. id. al 6 0[0.....	101-50	»	»
Acciones B.º de España.	277-00	»	1,00
Id. id. Castilla.....	00-00	»	»
CAMBIOS.			
Londres á 90 dias fecha.	47,40	»	»
París á 8 dias vista.....	4,95	»	»

BOLSIN DE LA NOCHE

Contado, 60,45.
Fin mes, 60,45.
Barcelona.—Interior, 60,50.
Exterior, 60,40.
París, oficial, 60,37.
Particular, 60,37.

ESTADO DEL TIEMPO

Una depresion que existe á lo largo de Escocia influye sobre la situacion meteorológica de Noruega é Inglaterra y algo ménos sobre Francia, donde las presiones son bajas, aunque más uniformemente distribuidas que en España (767,6 Orense y 761,3 Badajoz).

Ayer llovió en Almería, Valencia y Granada.

La temperatura es de 24°,4 en Sevilla y 13°,5 en Soria.

La de Madrid oscila, segun el Observatorio, entre 26°,0 y 9°,9, y la presion media es de 707,99.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

Jardin del Buen Retiro.—9.—El tributo de las cien doncellas.—Intermedios por la banda militar de Mallorca.

Príncipe Alfonso.—9.—Diez mil quinientas mujeres. Miss Leona.—Pipelet.—Estatuas griegas.

Alhambra.—9.—Giorno e notte.

Recoletos.—8 1[2.—La salsa de Aniceta.—Don Pompeyo en Carnaval.—Bazar de novias.—Quien más mira...

Price.—9.—Soirée de moda, en la que debutará madame Heisler con una troupe de doce señoritas, tomando parte además el intrépido domador de leones Mr. Seeth, los hermanos Ferrandos, Cámara, Mr. Corradini, la familia Martinis, Honrey y Lich.

Circo-Hipódromo de Verano.—9.—Escogidos y variados ejercicios por los principales artistas de la compañía.

Plaza de Toros.—4.—Corrida extraordinaria á beneficio de los inundados de Murcia.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE MANUEL G. HERNANDEZ
Libertad, 16 duplicado

CATON POLITICO

POR

DON ROQUE BARCIA

CON UN PRÓLOGO

DE

DON EMILIO CASTELAR

12.ª edición.—Esta importantísima obra, de la cual se han agotado casi instantáneamente cuantas ediciones se han hecho, se vende á *8 reales ejemplar* en las principales librerías y en casa de su editor, D. José María Faquineto, Atocha, 135, entresuelo.

SIN FIADOR

LA VERDAD

Venta de camas desde 15 pesetas en adelante, á plazos semanales desde

UNA PESETA

En su fábrica (ALTO DE MONTELEON).
En las sucursales

54—TOLEDO—54

2—PLAZA DE MATUTE—2

y en el despacho central

62—JACOMETREZO—62

FRANCISCO NELLO SERRA
DEPOSITO DE CARBONES MINERALES
INGLESES.
PARA TODAS LAS INDUSTRIAS.
TARRAGONA

UN JOVEN DE 15 AÑOS DESEA COLOCARSE en un comercio. Informarán Salitre 41, cuarto. tienen personas que lo garanticen.

14--Cádiz--14

Queriendo vender mucho y pronto, ponemos á la venta

Americanas de 10, 12,50 y 15 pesetas.
Pantalones de 5, 7,50 y 10 »
Chalecos de 2,50, 5 y 7,50 »

y otras varias prendas de verano é invierno, que se darán á precios baratísimos.

Últimos dias de venta.

CALLE DE CÁDIZ, NÚM. 14

DOCTOR PUENTE

Especialista en las enfermedades del estómago.
Crónicos curados en Mayo, 12.
Madera Alta, 53, principal, Madrid.
Provincias consulten por correo.

BODEGA DE CASABONA

FERRAZ, 88, Y JARDINES, 18.

Tinto de pasto, añejo, á 0,63 pesetas botella.
Moscatel de 1.ª, id., á 1,50 id.
Pardillo de 1.ª, id., á 1,25 id.

BIBLIOTECA DE «LA REPÚBLICA»

LAS LUCHAS DE NUESTROS DÍAS

PRIMEROS DIÁLOGOS

OBRA ESCRITA

POR DON FRANCISCO PÍ Y MARGALL

Se halla de venta en la administración de este periódico y en las principales librerías.

PRECIO, DOS PESETAS

A PAGAR EN UN AÑO.—MUEBLES NUEVOS de todas clases, desde el modesto mobiliario hasta el de más lujo. Catálogos con precios fijos. Calle de la Flor Alta, número 1.

PARCHES RIVÉ

Quebraduras, relajaciones. Doctor Mir, Horno de la Mata, 16, principal.

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.

La Compañía Fabril "Singer"
Se ha instalado á
23, CALLE DE CARRETAS, 25.
(ESQUINA Á LA DE CÁDIZ).

¡¡UN TRIUNFO MÁS!!
Las máquinas "SINGER" para coser han obtenido en la Exposicion de Amsterdam la más alta recompensa:
El Diploma de Honor.

¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!

Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cúidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

CADA UNA MÁQUINA "SINGER" Á

Pesetas 2,50 semanales.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK MARCA DE FÁBRICA

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

Direccion general de España y Portugal:
23, CALLE DE CARRETAS, 25.
MADRID.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

27 Junio — Folletin de LA REPÚBLICA — 5)

AVATAR

NOVELA ORIGINAL

DE

TEOFILO GAUTIER

de genio alegre, no hallando cosa mejor que divertirme. Me instalé en el Arno, alquilé una carretela y me dejé llevar por aquella dulce vida florentina, que tanto encanto tiene para el el extranjero. Por la mañana iba á visitar alguna iglesia, algun palacio ó algun museo, con gran tranquilidad y sin apresurarme, pues no queria tomarme esa indigestion de obras maestras que en Italia produce á los *turistas* demasiado activos las náuseas del arte; ya contemplaba las puertas de bronce del batisterio, ya la *Persea* de Benvenuto bajo la *loggia dei Lansi*, el retrato de la Fornarina, ó bien la Vénus de Canova en el palacio Pitti, pero nunca más de un objeto á la vez. Despues almorzaba en el café Doney una taza de café helado, fumaba algunos cigarros, echaba un vistazo á los periódicos, y con la solapa de la levita adornada con alguna flor, de grado ó por fuerza, por una de aquellas lindas ramilleteras con grandes sombreros de paja que se sitúan delante del café, volvia á entrar en mi casa para dormir la siesta; á las tres venia á buscarme la carretela y me trasportaba á los *Cascines*. Los *Cascines* son á Florencia lo que el bosque de Boulogne es á París, con la diferencia de que en aquéllos se conoce todo el mundo, y el extremo del paseo forma un salon al aire libre, en donde las butacas están reemplazadas por carruajes parados y ordenados en semicírculo.

Las mujeres, lujosamente vestidas y recostadas sobre los asientos, reciben las visitas de sus amantes ó admiradores, de los *dandys* y de los agregados de embajada, que permanecen de pié y sombrero en mano junto á los estribos.—Pero V. sabe todo eso lo mismo que yo.—Allí se forman los proyectos para la noche, se dan citas, se cambian respuestas y se aceptan invitaciones; aquello es una especie de Bolsa del placer, que está abierta desde las tres á las cinco, á la sombra de hermosos árboles, bajo el cielo más apacible del mundo. Es obligatorio para todo el que ocupe siquiera una regular posicion presentarse diariamente en los Cascines. Yo no me hice obligatoria dicha asistencia, y por la tarde, despues de comer, iba á algun salon, ó á la Pergola, cuando la cantante valia la pena.

Pasé de este modo uno de los meses más felices de mi vida; pero aquella felicidad no debia ser duradera. Una magnífica carretela hizo un dia su debut en los Cascines. Aquel soberbio producto de los talleres de Viena, obra maestra de Laurenzi, de un barniz deslumbrador, historiado con un blason casi real, arrastrado por el más hermoso tiro que haya podido piafar en Hyde-Parck ó en Saint-James en el Drawing-Room de la reina Victoria, y conducido á la Doumont del modo más correcto por un jóven jockey con calzones de piel blanca y casaca verde; los metales de los arneses, los cubos de las ruedas, los pestillos de las portezuelas brillaban como el oro y lanzaban vivos destellos al sol; todas las miradas seguian aquel espléndido tren que, despues de haber trazado sobre la arena una curva, fué á colocarse en fila entre los demás carruajes; aquella carretela no estaba vacía, como V. comprenderá muy bien; pero en la rapidez del movimiento no se habia podido distinguir más que el extremo de una pequeña bota colocada sobre el cojin delantero, un ancho pliegue de chal y el disco de una sombrilla festoneada de seda blanca.

La sombrilla se cerró y pudo verse una mujer de una hermosura incomparable. Yo estaba á caballo, y pude aproximarme lo suficiente para no perder ningun detalle de aquella obra maestra humana. La extranjera vestia un traje de ese verdemar glaseado de plata que hace parecer negra como un topo á toda mujer cuyo color no sea irreprochable—una insolencia de rubia, segura de sí misma.—Una gran gasa blanca de China, con bordados del mismo color, la envolvia en sus pliegues caprichosos y flexibles como los de una túnica de Fidias. El rostro tenia por aureola un sombrero de la paja más fina de Florencia, adornado con flores y delicadas plantas acuáticas de estrechas hojas glaucias; por toda alhaja, un lagarto de oro constelado de turquesas, rodeaba el brazo que sostenia el puño de marfil de la sombrilla.

Perdone V., querido doctor, esta descripcion de diario de moda á un amante para quien esos pequeños recuerdos toman una importancia enorme. Espesos bucles rubios, cuyos rizos formaban como sortijas de luz, caian en opulentos tirabuzones á ambos lados de su frente, más blanca y más pura que la nieve virgen caida durante la noche en la cumbre más eminente de los Alpes; pestañas largas y finas como esos hilos de oro que los miniaturistas de la Edad Media hacian irradiar alrededor de las cabezas de sus ángeles, velaban á medias sus pupilas, de un azul verdoso parecido á esos resplandores que atraviesan los ventisqueros por ciertos efectos de sol; su boca, divinamente dibujada, presentaba esas tintas purpurinas que lamen las valvas de las conchas de Vénus, y sus mejillas semejaban tímidas rosas blancas que se enrojecieran á la confesion de amor del ruiseñor ó al beso de la mariposa; ningun pincel humano podria reproducir aquel color, de una suavidad, de una frescura y de una trasparencia inmateriales, colores que no parecian debidos á la sangre grosera que sonrosa nuestras fibras; los primeros rubores de la aurora sobre la cima de las nevadas sierras, el tono nacarado de algunas camelias blancas, en la úngula de sus pétalos, el mármol de Páros, entrevisto á través de un velo de gasa rosado, pueden sólo dar una lejana idea de aquellas tintas incompa-

© Biblioteca Nacional de España